

Las nuevas terminologías aparecen en la medida en que crece el conocimiento



María Teresa Cabré Castellví, la reconocida filóloga y terminóloga catalana, vino a Buenos Aires a inaugurar el XII Simposio Iberoamericano de Terminología 2010. En esta entrevista explica la importancia de la terminología, una disciplina que explora los nuevos términos que generan todas las áreas de producción de conocimiento y que, entre otras consecuencias, fortalece el corazón de las lenguas, especialmente de aquellas que sufren el embate del inglés.

—¿Cuál es el campo más rico en la producción de terminología en la actualidad?

—En todos los campos científicos y tecnológicos se produce muchísima terminología. Es decir, todas aquellas ciencias que tienen gran capacidad de innovación, las más innovadoras, como las tecnologías, las ciencias biológicas, la ecología, el medio ambiente, etcétera. Por lo tanto, la terminología es algo que se produce constante y permanentemente. En la medida que va creciendo el conocimiento, siempre aparece nueva terminología, no se suele utilizar la terminología antigua porque podría crear confusión. A medida que dentro de un ámbito del saber se van produciendo nuevas ideas, nuevos contextos, aparecen términos que sirven para denominar estas nuevas ideas. Muchas veces, aparecen términos que no lo parecen. Es decir, o que son palabras del léxico común y se les da una nueva acepción semántica; o bien lo que se hace es dar un rodeo, una explicación o una descripción porque aquel concepto nuevo todavía no tiene nombre.

—En la conferencia inaugural del Simposio usted hizo referencia a un proceso clave del lenguaje de nuestros días llamado “implantación terminológica”. ¿A qué se refiere?

—La implantación terminológica es el paso de un término propuesto al uso real por parte de la comunidad experta. En principio, son las palabras que han acuñado y propuesto los técnicos, los científicos, los traductores especializa-

dos y los terminólogos de una empresa, por ejemplo, para que los demás traductores y especialistas las utilicen. Y ellos esperan que efectivamente las utilicen. Esto no siempre es obvio, a veces no las utilizan. Los estudios de implantación sirven para medir de qué manera o en qué grado las propuestas que se han hecho han pasado realmente al uso efectivo por parte de la comunidad para la que estaban destinadas.

—¿Qué actitud debe tener un terminólogo frente a la vida, tanto laboral como social?

—Un terminólogo, en principio, tiene que llevar siempre las antenas puestas, alertas. El terminólogo recoge los términos nuevos; por tanto, debe estar muy atento a la producción del conocimiento. Se especializan en ámbitos del saber; en conjuntos como, por ejemplo, ciencias de la salud, ciencias de la educación. Por sobre todas las cosas debe estar alerta ante el progreso del conocimiento, porque allí se expresan los especialistas e investigadores en la materia, y es donde ellos deben rastrear los términos nuevos. Pero, por ejemplo, si por parte del especialista no hay una capacidad inmediata y espontánea de creación de términos que permitan denominar mediante la lengua propia los conceptos nuevos, es el terminólogo el que recoge estos usos y hace una propuesta. Normalmente, el terminólogo descriptivo, el que va a buscar el uso real de las palabras, lo que hace es rastrear en el discurso de los científicos, de los tecnólogos, de los profesionales,

las palabras que utilizan para determinados significados, y las recoge. Y sólo en contextos en que se quiere orientar el uso hay instituciones, organismos o comisiones que lo que dicen es, “bueno, estas palabras que hemos recogido son las reales, pero hay algunas que tal vez se podrían erradicar a favor de otras”. ¿Por qué? Porque son más convenientes para el sistema de la lengua, etcétera. Y en esto actúa la política lingüística. Si hay políticas lingüísticas que recomiendan que siempre que sea posible —por ejemplo, en el caso de Canadá, de Quebec—, se desenraice el préstamo y proponen una palabra francesa, entonces, los terminólogos actúan proponiendo una palabra francesa. ¿Qué viabilidad tiene esta palabra? Depende de su publicitación y por parte de quiénes la publiciten.

—¿Cómo se ha vinculado con el terreno de la terminología?

—Como profesora universitaria, era especialista en léxico y en morfología, y en un momento determinado en Cataluña, con la ley de normalización lingüística, en el inicio de la democracia, se aprobó el estatuto de autonomía y se creó una Dirección General de Política Lingüística. La Directora General de Política Lingüística tenía muy claro que si el catalán debía ser una lengua normal debía servir para todo. Y este servir para todo abarcaba los ámbitos de las ciencias y de las tecnologías. Y entonces, a partir de aquí, era obvio que para poder utilizar el catalán en estos ámbitos, el catalán debía disponer de su propia terminología.

¿Qué pasaba? Que el catalán había sido durante muchos años una lengua de comunicación coloquial, familiar, privada, pero no una lengua de comunicación formal, y en la administración, y en las universidades no se utilizaba, por tanto, en muchos casos, había que crear la terminología propia de estos ámbitos, o adaptarla. Porque oralmente el catalán se había seguido practicando también para todas las ciencias, pero una cosa es practicarla oralmente y otra cosa es practicarla en forma escrita, porque es allí donde se fijan los términos. Y por tanto, la labor terminológica que había que hacer en ese momento era rastrear cuáles eran los términos que en el discurso oral utilizaban los especialistas, o en sus comunicaciones más informales, para ver si se podían elaborar recursos terminológicos para los distintos ámbitos del saber, con la finalidad de que, por ejemplo, en las universidades se pudiera dar clase de cualquier materia en catalán sin que los profesores echaran en falta una terminología propia del catalán y tuvieran que echar mano del préstamo. Y así, la Academia de la Lengua Catalana y el gobierno de Cataluña decidieron crear un centro de terminología oficial, y allí ingresé. Es decir, propusieron que yo creara este centro, lo organizara, lo dirigiera, y eso hice durante cuatro años,

y cuando ya estuvo organizado, regresé de nuevo a la universidad.

—¿Y hasta ese momento, entonces, cualquier referencia terminológica era del español? Es decir, se tomaban préstamos del español...

—No necesariamente, la terminología catalana no siempre pasaba por el español, la mayoría de las veces venía directamente del inglés. Lo que no existía era una organización institucional que se cuidara de la terminología catalana. No existe todavía para el español... Existe para todas las lenguas autonómicas de España. Hay un centro de terminología para el catalán, para el vasco y para el gallego. Parece mentira pero no existe la posibilidad de llevar adelante, por el momento, un proyecto para el español, aunque la Asociación Española de Terminología (AETER) lo haya intentado con el proyecto TERMINESP.

—¿Existe el terminólogo "todo terreno"?

—En Quebec, sí. Pero ¿qué significa terminólogo todo terreno? Hay una cita muy bonita de un libro quebequés, que dice que un terminólogo todo terreno en Quebec es un comando de la terminología. Para ellos, su visión de la terminología en los tiempos ini-

ciales era como una lucha lingüística para promover el francés o para que se impusiera el francés, el terminólogo todo terreno significa que es capaz de hacerlo todo. De actuar, dinamizar, publicitar, proponer, etcétera. Pero bueno, en lugar de profesión de terminólogo, yo prefiero hablar de profesionales que cuenten con un conjunto de competencias para hacer este trabajo. En las empresas, si no tienen servicios de traducción muy grandes no suelen emplear terminólogos. Lo que hacen es formar a los traductores en terminología; y son los propios traductores los que, además de elaborar la traducción, pueden elaborar la terminología. Por eso siempre definiendo la figura de un profesional polivalente. Es mi idea. Porque es lo único rentable para los sectores productivos. Otra cosa es la administración. Por ejemplo, en Cataluña, Quebec, o en los países escandinavos, donde hay centros de terminología institucionales, se pueden permitir el lujo de tener terminólogos sólo dedicados a la producción de terminología. Pero, normalmente, los sectores privados lo que hacen es tomar un profesional y hacerlo polivalente, que funcione para varias cosas. ■



El 15 de septiembre, al mediodía, María Cristina Magee, Traductora Pública y Doctora en Lenguas Modernas, presentó el *Diccionario de Procedimiento Parlamentario* de su autoría, en el salón Olimpo del hotel Savoy, donde se desarrollaba el XII Simposio Iberoamericano de Terminología.

La obra de Magee es un diccionario bilingüe español-inglés e inglés-español que viene a cumplir con un papel fundamental, dada la ausencia de un texto de estas características en la bibliografía existente del ámbito referido al Poder Legislativo. Allí, Magee desarrolla un muestrario compuesto por más de mil cien palabras que son utilizadas en el congreso argentino y en el norteamericano. Dicha tarea le llevó años de investigación.

Un número importante de asistentes presenció la explicación de la traductora que amenizó la charla con ejemplos claros y contundentes del uso o mal uso de expresiones jurídico-políticas en estos escenarios.

Durante la presentación, Magee explicó y abundó sobre las dificultades que provoca la aparición de temas y términos relativos a los procedimientos parlamentarios de la Argentina y de Estados Unidos y a la vez encontrar la equivalencia terminológica entre ambos.

Detrás de esta obra se percibe una profunda y enorme investigación que Magee ha desarrollado con el más sólido profesionalismo y el conocimiento del que conoce muy bien el terreno. Sin dudas, es una herramienta clave para quien desee adentrarse en los mecanismos legislativos y poder comprender su funcionamiento.

El *Diccionario de Procedimiento Parlamentario* es la primera obra del fondo editorial del CTPCBA, que inaugura una serie que promete traer nuevos y más interesantes títulos.